



Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguana – Cesar
Celular 3128814706 correo: victorperezrodriguez39@gmail.com

Señor.
JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Chiriguana – Cesar
E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DE VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ CONTRA WILMAN ESTHER CAMARGO ABREO.

RADICACION: 2020- 00046-00

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ, mayor de edad, vecino y domiciliado en esta localidad, calle 6 No. 6-26 Centro, portador de la cédula de ciudadanía número 5.013.268 de Chiriguana – Cesar, abogado titulado y en ejercicio, con la tarjeta profesional No. 49113 del C.S.J, Celular 3128814706, Correo Electrónico: victorperezrodriguez39@gmail.com Actuando en mi propia causa, con este libelo nuevamente impetro a disposición de usted la actualización de la liquidación del crédito adeudado por la demandada **WILMAN ESTHER CAMARGO ABREO**, a efecto a que proceda a darle el traslado de rigor e imparta consecencialmente su respectiva aprobación al tenor de los siguientes presupuesto:

CAPITAL

MANDAMIENTO EJECUTIVO:..... \$ 20.000.000

INTERESES:

Según certificado de interés de la súper bancaria en armonía con el artículo 884 del código de comercio, equivalente al porcentaje del 20.68% en efectivo anual o el 1.72% mensual. Desde el día 04 de Julio del 2017 hasta el día 19 Septiembre del 2018.

Son: 14 meses con 15 días de interés corriente:.....**\$ 4.988.000**

MORATORIOS

Equivalente al porcentaje del 2.58% mensual. Liquidado desde el día 20 Septiembre del 2018 hasta 20 de Agosto del 2021.

Son: 35 meses de interés moratorio.....**\$18.060.000**

TOTAL ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO:.....\$43.048.000

SON: CUARENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$43.048.000)

De la señora Juez, atentamente.

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
C.C. N° 5.013.268 de Chiriguana.
T.P. 49113 de C.S.J